



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de marzo de 2025  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

## Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Septuagésimo noveno período de sesiones

Ginebra, 9-27 de febrero de 2026

Examen de los informes: informes presentados por los  
Estados Partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto

## Respuestas del Pakistán a la lista de cuestiones relativa a su segundo informe periódico\*

[Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2024]

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



## I. Información general

### A. Marco jurídico y formación y refuerzo del poder judicial

1. El Pakistán ha logrado avances considerables para asegurarse de que los derechos del Pacto sean jurídicamente exigibles en el ordenamiento jurídico interno. Los tribunales y los departamentos administrativos están facultados para conocer de los casos de violación de cualesquier derechos consagrados en el Pacto. Las leyes nacionales contienen disposiciones acordes con el Pacto, por ejemplo en lo que respecta al derecho a la seguridad social, que está protegido por las leyes de seguridad social. La promulgación de leyes tanto a nivel federal como provincial ha reforzado los derechos garantizados por el Pacto. Entre ellas destacan:

#### *Nivel federal*

- La Ley de Licencias de Maternidad y Paternidad de 2023 y la Ley de Guarderías de 2023 garantizan la disponibilidad y la elegibilidad de los servicios de guardería, y los empleados tienen derecho a licencias remuneradas para cuidar de los recién nacidos, lo que fomenta el equilibrio entre la vida laboral y familiar y el apoyo a la familia.
- La Ley (Modificada) contra el Ofrecimiento de Trabajo Infantil de 2022 endurece las penas impuestas a quienes incurren en la práctica de ofrecer a niños para que trabajen (*pledging of labour*).
- La Ley del Trabajo Doméstico del Territorio Capitalino de Islamabad de 2022 (Ley núm. XXV de 2022) consagra los derechos laborales fundamentales de quienes realizan trabajo doméstico en Islamabad.
- La Ley de Seguridad Alimentaria del Territorio Capitalino de Islamabad de 2021 dispone la creación de la Autoridad Alimentaria de Islamabad, encargada de velar por la inocuidad de los alimentos y las normas alimentarias, y de proteger la salud pública.

#### *Punjab*

- La Ley (Modificada) de Control de las Azucareras de 2021 vela por que se pague puntualmente y de forma transparente a los productores de caña de azúcar.
- La Ley (Modificada) de Abolición del Trabajo en Régimen de Servidumbre (enmienda) de 2018 contiene disposiciones para reforzar y agilizar los mecanismos de inspección del trabajo en régimen de servidumbre.
- La Ley del Trabajo a Domicilio de 2023 incorpora a las personas que trabajan en su domicilio al ámbito de la economía formal, otorgándoles derechos como un horario laboral digno y seguridad en el empleo.

#### *Sindh*

- La Ley de Derechos de Salud Reproductiva de 2019 facilita la atención sanitaria reproductiva y promueve los derechos de salud reproductiva.
- La Ley de Minas Metalíferas de 2021 se promulgó para unificar las leyes relativas a la regulación e inspección de las minas metalíferas, excluidas las de carbón, y los asuntos conexos.

#### *Jaiber Pastunjuá*

- La Ley de Inspección y Regulación de la Seguridad Minera de 2019 unifica y modifica la legislación relativa a la seguridad de las minas y de las operaciones mineras y a la inspección y a la regulación de las minas, las operaciones mineras y los materiales utilizados en ellas, y promueve y mejora la seguridad y la salud de los trabajadores mineros.
- La Ley de Restricción del Vagabundeo de 2020 contiene disposiciones sobre la atención, la rehabilitación y la reintegración de los vagabundos.

- La Ley de los *Panahgah* de 2020 estipula el establecimiento de *panahgah* (albergues) para que las personas sin techo puedan pasar la noche con comodidad y dignidad.
- La Ley de Bienestar y Protección de las Personas que Trabajan en su Domicilio de 2021 dispone lo necesario para la protección y el bienestar de las personas que trabajan en su domicilio y regula sus condiciones de trabajo y empleo.

*Baluchistán*

- La Ley de Pago de Salarios de 2021 regula el pago de los salarios de todos los trabajadores de fábricas, establecimientos industriales, establecimientos comerciales y otras organizaciones, incluidas las industrias domésticas, los lugares de trabajo a domicilio y las organizaciones no gubernamentales (ONG) a los que los empleadores deben salarios/pagos.
- La Ley de Prestaciones de Maternidad de 2022 proporciona garantías a las trabajadoras durante la maternidad, prestaciones de maternidad en metálico y seguridad en el empleo.

2. Con frecuencia se acude a los tribunales constitucionales del Pakistán en virtud de los artículos 184, párrafo 3, y 199 de la Constitución para hacer valer derechos fundamentales. Durante el período que abarca el informe, se presentaron ante el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores del Pakistán un total de 389.575 causas, incluidas peticiones constitucionales y causas incoadas de oficio.

**Derechos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales invocados/aplicados por los tribunales constitucionales (2023-2024)**

Tribunal	Número de causas	Resueltas	Pendientes
Tribunal Supremo del Pakistán	277	168	109
Tribunal Superior de Islamabad	31 181	31 702	6 581
Tribunal Superior de Lahore (2022)	357 481	345 598	68 936
Tribunal Superior de Sind	110 142	115 251	30 358
Tribunal Superior de Peshawar	20 425	11 200	5 800
Tribunal Superior de Baluchistán	11 392	6 440	4 952
<b>Total</b>	<b>530 898</b>	<b>510 359</b>	<b>116 736</b>

3. A continuación se enumeran algunas de las causas más destacadas en las que los altos tribunales del Pakistán han invocado el Pacto.

S.	Nombre de la causa	Resumen de la sentencia
1.	<i>Uzma Naveed Chaudhary v. Federation of Pakistan</i> (PLD 2022 SC 783)	Esta sentencia reafirmó que el derecho al trabajo es esencial para ganarse la vida y está intrínsecamente ligado a los derechos económicos. El derecho a la dignidad es un derecho fundamental absoluto, no negociable e inviolable, que impide que las personas sean marginadas. La protección contra la discriminación es fundamental para la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo y para los derechos culturales.
2	<i>Muhammad Ahmad Pansota and Others v. Federation of Pakistan and Other</i> (2020 PLD 229 Lahore)	Los demandantes solicitaron al Tribunal que ordenara a las autoridades gubernamentales gestionar el excedente de alimentos en Punyab, subrayando que el derecho a la alimentación era un derecho humano fundamental. El Tribunal citó el artículo 11 del Pacto afirmando que el derecho a la vida incluía una alimentación adecuada, que era

<i>S.</i>	<i>Nombre de la causa</i>	<i>Resumen de la sentencia</i>
3	<i>Getz Pharma (Pvt) Ltd. vs. Federation of Pakistan, through Secretary, Ministry of National Regulation and Services</i> (2017 PLD 157 Khi)	esencial para la dignidad humana. Destacó la obligación del Estado de velar por la seguridad alimentaria y la gestión adecuada de los recursos, y señaló que las violaciones del derecho a la alimentación podían afectar negativamente a otros derechos fundamentales. En última instancia, la sentencia subrayó que ningún ciudadano debería pasar hambre y que todos debían tener acceso a alimentos nutritivos y en cantidad suficiente.
4	Causa en materia de derechos humanos núm. 17599 de 2018 (2019 SCMR 247)	El Tribunal Superior de Sind señaló que, aunque la Constitución del Pakistán no reconocía explícitamente el derecho a la salud, este derecho estaba contemplado en el Pacto. Dada la condición de signatario del Pakistán, el tribunal consideró apropiado tomar como referencia el Pacto. Esta ocasión surgió durante una causa planteada por un fabricante de medicamentos que solicitaba una licencia para su fármaco.
		El Tribunal Supremo constató el aumento de la población del país y declaró que el derecho a la vida, recogido en el artículo 9 de la Constitución, incluía la necesidad de un nivel de vida digno. El Tribunal subrayó que controlar el crecimiento demográfico era importante para alcanzar este objetivo. También señaló que debía darse prioridad a los artículos 3, 37 y 38 de la Constitución para propiciar el progreso social y económico.

4. La Constitución del Pakistán establece un marco integral para salvaguardar la independencia judicial, atendiendo a lo prometido en el preámbulo de la Constitución. El Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores tienen competencia originaria para interpretar las leyes y conocer de las causas relativas a la violación de los derechos fundamentales y de importancia pública. La supervisión disciplinaria de los altos tribunales corresponde al Consejo Judicial Supremo (artículo 209), mientras que los tribunales superiores supervisan el funcionamiento de los tribunales subordinados en virtud del artículo 203. Además, las reclamaciones en las jurisdicciones inferiores se tramitan a través de tribunales provinciales de servicios judiciales, que son independientes del Gobierno, y se procesan con arreglo a las respectivas normas provinciales de eficiencia y disciplina para funcionarios públicos.

5. Entre 2018 y 2024, las academias judiciales federales y provinciales impartieron activamente capacitación sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales a jueces, abogados, fiscales y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Estas iniciativas han mejorado la comprensión y la aplicación de las disposiciones del Pacto, promoviendo los derechos humanos y el estado de derecho.

#### **Los detalles de la capacitación impartida son los siguientes**

<i>Academia Judicial</i>	<i>Número de actividades de capacitación y seminarios</i>	<i>Número de participantes en la actividad</i>
Federal	78	5 012
Punjab	805	49 168
Sind	284	11 877
Jaiber Pastunjuá	271	6 337
Baluchistán	57	1 447

6. La Asamblea Nacional y el Senado del Pakistán han creado comisiones parlamentarias de derechos humanos. La Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional es una comisión de 20 miembros presidida por un miembro de la oposición. La comisión presenta proyectos de ley al Parlamento, propone enmiendas, examina el cumplimiento por parte del Estado de los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, emprende investigaciones por iniciativa propia, exige que se le presenten pruebas y testigos, supervisa la idoneidad del sistema nacional existente para la protección de los derechos humanos y revisa la asignación y el gasto de los fondos del Estado destinados a la promoción y protección de los derechos humanos en el país. La Comisión Funcional del Senado es una comisión compuesta por diez miembros que examina la situación de los derechos humanos en el país, supervisa el funcionamiento de los organismos estatales relacionados con los derechos humanos, revisa las leyes y los proyectos de ley y formula propuestas legislativas. Estas comisiones se reúnen periódicamente para tratar temas como la mejora de las protecciones y garantías para los trabajadores, las minorías, los derechos de las mujeres y los derechos de las personas con discapacidad, la mejora de la protección ambiental frente al cambio climático, el nombramiento de los miembros de las comisiones de derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión Nacional sobre la Situación de las Mujeres, Comisión Nacional de los Derechos del Niño) y la resolución de problemas generales relacionados con los derechos humanos.

## B. Fortalecimiento de las instituciones de gobierno provinciales y locales

7. En los últimos cinco años, el Pakistán ha logrado avances notables en el fortalecimiento de las capacidades financieras y administrativas de los gobiernos provinciales y locales. El Laudo de la Comisión Nacional de Finanzas de 2009 revisó las fórmulas de financiación para atender las necesidades de gasto y aumentar la autonomía financiera de las provincias. Tiene en cuenta el desarrollo humano, no solo la población o la superficie del territorio, para establecer una distribución más justa de los fondos. El Séptimo Laudo de la Comisión Nacional de Finanzas ha aumentado progresivamente cada año las cuotas provinciales, proporcionando recursos fundamentales para fomentar la independencia fiscal y reducir las desigualdades regionales.

### Laudo de la Comisión Nacional de Finanzas

(En miles de millones de rupias)

Año	Punjab	Sind	Jaiber Pastunjuá	Baluchistán	Total
2018	1 205	616	404	238	2 463
2019	1 135	592	379	295	2 402
2020	1 439	742	478	265	2 924
2021	1 691	848	559	313	3 412
2022	2 042	1 019	679	389	4 129
2023	2 676	1 362	894	494	5 426
2024	3 695	1 854	1 222	668	7 438

8. La financiación provincial para el desarrollo ha aumentado considerablemente en el Pakistán, pasando de 674.000 millones de rupias en 2020-2021 a 2,095 billones de rupias en 2024-2025, lo que refleja un firme compromiso con la mejora de las infraestructuras y los servicios. Punyab puso en marcha el Programa de Ciudades de Punyab en 16 ciudades con un presupuesto total de 39.483 millones de rupias, destinado a proyectos como el tratamiento de aguas residuales, carreteras, abastecimiento de agua, alumbrado público, parques y gestión de los residuos sólidos. Otros proyectos se centran en el monitoreo basado en tecnologías de la información, en la gestión sostenible de residuos y en planes integrales de uso de la tierra para zonas urbanas. El panorama general de las asignaciones presupuestarias para el desarrollo es el siguiente:

### Asignación del Programa de Desarrollo del Sector Público

(En miles de millones de rupias)

<i>Año</i>	<i>Presupuesto federal del Programa de Desarrollo del Sector Público</i>	<i>Presupuesto de Desarrollo Provincial</i>	<i>Presupuesto de Desarrollo Nacional</i>
2017	1 001	1 112	2 113
2018	1 030	1 013	2 043
2019	951	912	1 863
2020	650	674	1 324
2021	900	1 235	2 135
2022	800	1 463	2 263
2023	1 150	1 559	2 709
2024	1 400	2 095	3 495

9. Durante el período de 2018 a 2024, los gobiernos provinciales han proporcionado empleo, en total, a 684.099 personas en puestos de nueva creación. En Punyab se crearon 541.638 puestos para contratación inicial, a los que siguieron 111.188 puestos en Jaiber Pastunjuá, 30.777 puestos en Sind y 496 puestos autorizados en Baluchistán.

10. Durante el período que abarca el informe, se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la coordinación entre los gobiernos federal, provinciales y territoriales para que todas las personas puedan disfrutar por igual de sus derechos económicos, sociales y culturales. A nivel federal, se ha creado el Ministerio de Coordinación Interprovincial para impulsar la coordinación efectiva entre provincias. Para la aplicación de las convenciones de derechos humanos, incluido el Pacto, se han creado células de aplicación de tratados a nivel federal y provincial. También se ha establecido en el Ministerio de Derechos Humanos un mecanismo nacional para la aplicación y presentación de informes sobre el Pacto.

### C. Instituciones nacionales de derechos humanos

11. La Comisión Nacional de Derechos Humanos del Pakistán funciona de forma autónoma y ha recibido la acreditación de categoría “A” de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), lo que corrobora su conformidad con los Principios de París. Contribuyen además a su independencia y capacidad operacional un proceso transparente para seleccionar a los miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y un aumento presupuestario de más del 200 %, pasando de 70,8 millones de rupias en el ejercicio fiscal 2021-2022 a 183 millones de rupias en el ejercicio fiscal 2024-2025. La función del Presidente como Contable Principal refuerza la autonomía financiera de la institución. Desde su creación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha gestionado 7.080 denuncias, ha iniciado 1.271 casos de oficio y ha realizado 173 visitas a centros penitenciarios y 28 misiones de investigación, y ha publicado 50 informes sobre cuestiones de derechos humanos, entre ellas el trabajo infantil y el trabajo en régimen de servidumbre, las repercusiones de las inundaciones de 2022 y los derechos económicos de las personas pertenecientes a minorías.

### D. Defensores de los derechos humanos

12. El Pakistán ha promulgado importantes medidas de protección para los defensores de los derechos humanos, entre ellas la Ley Federal de Protección de Periodistas y Profesionales de los Medios de Comunicación de 2021 y leyes similares en Sind, que abordan cuestiones como las desapariciones forzadas y promueven entornos más seguros para la defensa de los derechos humanos y los medios de comunicación. Punyab contribuye a la protección de los defensores de los derechos humanos ocupándose de los casos de personas desaparecidas a través de la Comisión de Investigación sobre Desapariciones Forzadas y del Equipo de Tareas Provincial. Sind ha creado unidades policiales especializadas y células de derechos humanos en todos los distritos, centradas en los abusos que afectan a las minorías étnicas y religiosas,

al tiempo que ha mejorado la capacidad policial mediante la capacitación en derechos humanos y campañas de sensibilización pública. Baluchistán ha reforzado la protección de los defensores de los derechos humanos mediante iniciativas como la Unidad de Protección de Género y la colaboración con ONU Mujeres, que presta asistencia para la capacitación y supervisión en materia de sensibilidad de género.

13. Las cifras que figuran a continuación ponen de relieve el número de casos de desapariciones forzadas denunciados, resueltos y aún en investigación.

Región	Casos denunciados	Casos resueltos	Casos en fase de investigación
Punyab	1 688	1 426	262
Sind	1 827	1 647	180
Jaiber Pastunjuá	3 555	2 240	1 315
Baluchistán	2 820	2 374	446
Territorio Capitalino de Islamabad	384	326	58
Gilgit-Baltistán	19	8	2
Azad Jammu y Cachemira	70	56	14
<b>Total</b>	<b>10 363</b>	<b>8 077</b>	<b>2 277</b>

14. La legislación ha sido objeto de exámenes y modificaciones con el fin de impedir que las leyes sobre ciberseguridad y lucha contra el terrorismo se utilicen indebidamente contra los defensores de los derechos humanos, y se ha reforzado la supervisión judicial e impartido formación continua a las fuerzas del orden y los profesionales del derecho.

## **E. Registro de organizaciones de la sociedad civil**

15. El Pakistán promueve el papel de las organizaciones de la sociedad civil y ofrece mecanismos para su registro a nivel nacional, provincial y distrital en virtud de diversos marcos jurídicos, como la Ley de Registro de Sociedades, la Ley de Fideicomisos o como organizaciones sin fines de lucro, cada uno de los cuales ofrece ventajas distintas desde el punto de vista normativo. A nivel federal, las leyes de registro de organizaciones benéficas y de los habices de Islamabad se aprobaron en 2020 y 2021, respectivamente. Punyab introdujo un portal de registro de organizaciones benéficas en línea con tarifas reducidas, en el que hasta 2023 se habían registrado 4351 organizaciones. La Comisión de Registro y Regulación de Organizaciones Benéficas de Sind también ha puesto en marcha un portal en línea para promover la transparencia sin medidas restrictivas. Jaiber Pastunjuá aprobó la Ley de Organizaciones Benéficas en 2019, la cual se ajusta a las directrices del Grupo de Trabajo sobre Blanqueo de Dinero y Financiación del Terrorismo y permite un registro en línea simplificado. Baluchistán creó la Autoridad de Registro y Regulación de Organizaciones Benéficas, que supervisa a 1.370 ONG y colabora con la policía en iniciativas de sensibilización.

## **F. Empresas y derechos humanos**

16. El Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos (2021-2026) del Pakistán ha mostrado resultados prometedores. Se han creado comités directivos interministeriales e interprovinciales, se ha creado un sitio web específico para el Plan de Acción Nacional y se está estudiando la posibilidad de elaborar unas directrices voluntarias sobre la diligencia debida en materia de derechos humanos para las empresas, así como un marco de diligencia debida en materia de derechos humanos. Gracias a diversas iniciativas judiciales, se ha mejorado el acceso a la justicia mediante las Normas de 2023 sobre Resolución Alternativa de Conflictos (Acreditación), la creación de tribunales especializados en violencia sexual y de género y la creación de nuevos tribunales laborales. Además, la tramitación de más de 70 causas relacionadas con la lucha contra el blanqueo de capitales y

la financiación del terrorismo pone de manifiesto una mayor eficacia judicial en el tratamiento de los delitos financieros.

**Resumen de las causas iniciadas por personas o grupos afectados por las actividades de las empresas y de las reparaciones que se les concedieron, de 2018 a 2024**

<i>Núm.</i>	<i>Nombre de la causa</i>	<i>Descripción de la causa</i>
1.	<i>Public Interest Law Association of Pakistan v. The Province of Punjab</i> (2023 SCMR 969)	El Tribunal Supremo dictaminó que debían realizarse evaluaciones de impacto ambiental antes de expedir licencias de minería a pequeña escala, y puso énfasis en el crecimiento económico sostenible.
2.	<i>D.G. Khan Cement Company LTD v. Federation of Pakistan</i> (2021 SCMR 834)	El Tribunal Supremo confirmó las restricciones impuestas por el Gobierno a las actividades industriales en zonas sensibles desde el punto de vista ambiental, impidiendo así la ampliación de una cementera con el fin de proteger el medio ambiente.
3.	Causa en materia de derechos humanos núm. 318 of 1993 (2021 SCMR 512)	El Tribunal Supremo detuvo la trituración de piedra en las colinas de Margalla para preservar la integridad ambiental, ordenando el fin de las actividades comerciales perjudiciales para la zona.
4.	<i>Abdul Jabbar Khan Bangash v. Federation of Pakistan</i> (PLD 2023 Islamabad 209)	El Tribunal Supremo destacó la necesidad de legislar sobre las guarderías para apoyar a los padres que trabajan, en particular a las madres, de conformidad con las convenciones internacionales de derechos humanos.

## **G. Cambio climático**

17. Los compromisos asumidos por el Pakistán en el marco de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) que presentó en virtud del Acuerdo de París incluyen ambiciosos objetivos de mitigación del cambio climático, como alcanzar un 60 % de consumo de energía renovable, una moratoria sobre las nuevas centrales de carbón, la promoción de los vehículos eléctricos y un amplio plan de forestación. Iniciativas clave como la Iniciativa para la Mejora del Pakistán Verde, puesta en marcha por el Ministerio de Cambio Climático, se centran en la reducción de gases de efecto invernadero a través de proyectos ecológicos, mientras que la restauración de manglares del gobierno de Sind contribuye a la captura de carbono y a la protección de los ecosistemas costeros.

18. El Pakistán también se ha propuesto reducir en un 50 % sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, lo que depende en un 35 % del apoyo internacional. El Ministerio de Cambio Climático y Coordinación Ambiental ha establecido el Plan Nacional de Adaptación (PNAD) para hacer frente a los efectos del cambio climático en las poblaciones vulnerables, y en él se señalan medidas de adaptación en sectores clave y se coordinan los planes de adaptación locales. Entre las iniciativas provinciales figuran la prohibición de la quema de rastrojos en Punyab y el apoyo de Jaiber Pastunjuá a los objetivos de las CDN con 195 proyectos por valor de 401.000 millones de rupias destinados a la mitigación y la adaptación.

19. En respuesta a las inundaciones de 2022, la Autoridad de Gestión de Desastres de Punyab distribuyó alrededor de 10.000 millones de rupias en concepto de indemnización a más de 50.000 personas afectadas. Las nuevas instalaciones de respuesta humanitaria y construcciones prefabricadas han mejorado la prestación de ayuda humanitaria, y las enseñanzas extraídas de esta experiencia han servido de base para elaborar políticas

adaptativas centradas en la mitigación proactiva de los desastres. La cartografía de los peligros en los distritos vulnerables realizada por el Departamento de Protección del Medio Ambiente de Punyab sirve de apoyo a los sistemas de alerta temprana y favorece la preparación de las comunidades. Baluchistán también ha reforzado su respuesta ante desastres mediante simulacros, centros de operaciones de emergencia y el almacenamiento de suministros de socorro.

20. A nivel nacional, el Ministerio de Cambio Climático y Coordinación Ambiental y el Ministerio de Recursos Hídricos coordinan los planes de adaptación, y el Plan Nacional de Protección contra Inundaciones contiene estrategias de respuesta ante las inundaciones. Las autoridades provinciales de gestión de desastres gestionan la respuesta y la preparación locales ante los desastres, mientras que los departamentos de protección ambiental supervisan la adaptación al clima.

## **II. Cuestiones relativas a las disposiciones generales del Pacto (arts. 1 a 5)**

### **A. Derecho a la libre disposición de las riquezas y los recursos naturales**

21. La legislación pakistaní en materia de expropiación de tierras se rige principalmente por la Ley de Expropiación de Tierras de 1894, que describe el proceso de expropiación de tierras para fines públicos, en consonancia con el principio del consentimiento libre, previo e informado y la indemnización justa basada en el valor de mercado del terreno y de cualquier estructura o mejora realizada en la propiedad. La ley también prevé una indemnización por cualquier pérdida sufrida como consecuencia de la expropiación, como la pérdida de ingresos o de medios de subsistencia. No se ha iniciado ningún proceso para la adquisición de 18.211 hectáreas con fines comerciales en Gadap Town, distrito de Malir. Se concederá una indemnización a los afectados por la autopista de Malir con el fin de proteger a las comunidades locales.

22. En Jaiber Pastunjuá se defiende el principio del consentimiento libre, previo e informado a través de la Ley de Minas y Minerales de Jaiber Pastunjuá de 2017, que da prioridad a los derechos mineros de las comunidades locales mediante la celebración de reuniones públicas (*Jalsa-e-Aam*). También se está estudiando la posibilidad de modificar la legislación sobre rentas de la tierra para adaptarla a las costumbres locales. En Baluchistán, Normas Mineras de Baluchistán de 2002 prohíben la actividad minera si no cuenta con el consentimiento de las comunidades locales.

23. La Oil and Gas Development Company Limited (OGDCL) cumple el principio del consentimiento libre, previo e informado en sus operaciones, velando para ello por la participación de las comunidades en los proyectos de hidrocarburos y por la salvaguardia de los derechos de esas comunidades. La OGDCL colabora con las comunidades tribales locales en cuestiones relacionadas con la tierra y los recursos, resolviendo los conflictos mediante negociaciones e intervenciones del gobierno provincial.

### **B. Máximo de los recursos disponibles**

24. Según el Banco Mundial, la tasa de pobreza en el Pakistán en 2024 fue del 40 %, mientras que en 2023 se situó en el 37,2 %, frente al 39,8 % en 2018, y el 22 % de la población vive por debajo del umbral nacional de pobreza. Además, está prevista para 2024-2025 la realización de la encuesta integrada sobre ingresos y gastos de los hogares, cuyos resultados se utilizarán para elaborar el informe nacional sobre pobreza y desigualdad y trazar las futuras líneas de actuación.

25. Desde el punto de vista fiscal, los esfuerzos realizados en el marco de la Ley de Finanzas 2024 han dado lugar a mejoras significativas en la recaudación de impuestos, con un aumento del 40,7 % en la recaudación provisional neta de las autoridades tributarias, que ha ascendido a 10.085,2 mil millones de rupias, frente a los 7.164,14 mil millones de rupias

del año anterior. Sin embargo, las contracciones económicas han repercutido en los ingresos, y la recaudación tributaria como proporción del PIB se sitúa en una media del 9,5 %.

Años	Gasto	Gasto como porcentaje del PIB	Redes de protección social	Agua y saneamiento	Vivienda	Salud	Educación	Defensa
2013-2014	5 026	20,0	603	34	0,6	161	480	630
2014-2015	5 388	19,6	503	32	0,7	202	538	720
2015-2016	5 796	19,6	460	54,1	0,6	231	599	776
2016-2017	6 801	21,3	438	63,6	0,5	268	663	860
2017-2018	7 488	21,6	404	72	0,4	329	699	999
2018-2019	8 346	19,1	328	77,9	0,4	416	829	1 100
2019-2020	9 649	20,3	388	45,2	0,7	422	868	1 153
2020-2021	10 307	18,5	638	70,3	1,8	505	901	1 289
2021-2022	13 295	20,0	1 186	64,8	2,2	586	802	1 373
2022-2023	16 155	19,1	1 255	119	1,8	919	1 102	1 567
2023-2024	20 476	19,4	1 113	124,4	2	843	1 251	1 859

26. Las restricciones impuestas debido a la COVID-19 a finales de marzo de 2020 afectaron gravemente a la economía del Pakistán, erosionaron importantes avances en materia de desarrollo debido a la disminución de la actividad económica y provocaron un aumento del gasto a raíz de la pandemia. En respuesta, el Gobierno introdujo varias iniciativas, entre ellas un paquete de estímulo contra la COVID-19 por valor de 1,2 billones de rupias para suministros médicos, apoyo financiero a las familias vulnerables y diversas medidas de auxilio para los agricultores y las empresas. El Programa Ehsaas de Pagos de Emergencia en Efectivo tenía como objetivo ayudar a los más afectados, desembolsando 178.900 millones de rupias a 14,8 millones de beneficiarios a través del Programa Benazir de Apoyo Económico. Además, el Banco Estatal del Pakistán puso en marcha medidas no fiscales, como el Mecanismo Temporal de Refinanciación Económica, el Plan Rozgar, el Plan de Reestructuración de Préstamos y medidas de alivio del servicio de la deuda, con el fin de sostener la economía durante la pandemia.

Medidas	Tamaño (miles de millones de rupias)	Porcentaje del PIB
TERF (Línea de refinanciación a plazo fijo para hospitales y nuevas inversiones)	548	1,3
Plan Rozgar (Para evitar despidos financiando la remuneración de los empleados)	238	0,6
Plan de Reestructuración de Préstamos (para aliviar a los prestatarios afectados por las perturbaciones económicas)	246	0,6
Política de Aplazamiento de Préstamos (para aliviar los problemas de liquidez de los prestatarios)	657	1,6
Alivio del servicio de la deuda (el Banco Estatal del Pakistán redujo el tipo de interés oficial en 625 puntos básicos un poco tiempo)	470	1,1
<b>Apoyo total</b>	<b>2 159</b>	<b>5,2</b>

## C. Corrupción

27. Se han puesto en práctica diversas medidas en todo el Pakistán para crear un entorno seguro que permita denunciar los presuntos casos de corrupción, protegiendo así a las personas de posibles represalias. La Oficina Nacional de Rendición de Cuentas atiende de forma confidencial las denuncias de corrupción de los ciudadanos, y vela por la seguridad de los denunciantes. Además, el Portal del Primer Ministro para la Ciudadanía permite a los denunciantes permanecer en el anonimato. En Baluchistán, la Oficina Anticorrupción está aumentando la transparencia en las actuaciones gubernamentales y creando mecanismos para

proteger a quienes denuncien irregularidades. Mediante campañas de sensibilización del público se ponen de relieve los efectos negativos de la corrupción, y la Oficina Anticorrupción ha desarrollado sistemas tecnológicos, como un teléfono de asistencia y un sistema de información para la gestión de denuncias, con el fin de hacer un seguimiento de las tendencias en materia de corrupción. Las enmiendas propuestas a las Normas sobre Competencias y Procedimientos de 2011 tienen por objeto introducir teléfonos de asistencia específicos e incentivos económicos para los denunciantes de irregularidades, manteniendo al mismo tiempo su confidencialidad.

28. En los últimos años, se ha intensificado la lucha contra la corrupción en el Pakistán, con una combinación de multas y penas de prisión como medidas disuasorias. Los procesamientos penales se saldan normalmente con multas y penas de prisión de entre uno y tres años. La Institución Anticorrupción de Sind ha introducido reformas significativas, entre ellas medidas de reestructuración y automatización, mientras que la Ley de Protección de Testigos de Sind de 2013 vela por la protección de los testigos y los denunciantes de irregularidades mediante diversas medidas de seguridad.

#### **Datos estadísticos**

##### **Tramitación de denuncias por corrupción 2018-2022**

Provincia	Denuncias	Condenas
Baluchistán	71	11
Jaiber Pastunjuá	12 591	10 753
Punyab	120 669	8 336
Sind	25 139	15 166
<b>Total</b>	<b>158 470</b>	<b>34 266</b>

##### **Tramitación de denuncias por corrupción 2022-2024 – Aplicación Report Corruption**

Año	Denuncias	Resueltas	Investigaciones	Resueltas	Causas incoadas	Resueltas
2022-23	28 402	24 155	5 657	3 680	1 239	939
2023-24	23 814	23 174	6 160	5 238	1 291	1 048
<b>Total</b>	<b>52 216</b>	<b>47 329</b>	<b>11 817</b>	<b>8 918</b>	<b>2 530</b>	<b>1 987</b>

#### **D. No discriminación**

29. Los marcos jurídicos e institucionales del Pakistán se sustentan en los principios de igualdad y no discriminación a través de los marcos constitucionales y legislativos vigentes. Por ejemplo, el preámbulo y varios artículos de la Constitución (como los artículos 3, 4, 25 y 36) promueven la igualdad, prohíben la discriminación y amparan los derechos de las minorías. No obstante, el artículo 227(1) de la Constitución del Pakistán prohíbe las leyes que sean contrarias a los mandatos islámicos, lo que impide al Estado despenalizar las relaciones entre personas del mismo sexo.

##### **Medidas para combatir la violencia contra las comunidades minoritarias**

30. En respuesta a la creciente preocupación que suscitan la violencia y el odio dirigidos contra las comunidades minoritarias, el Gobierno ha puesto en marcha una estrategia con múltiples frentes. Esto incluye el despliegue adicional de fuerzas policiales con fines de protección, como se observó durante el incidente de Jaranwala, donde se envió a 3.000 agentes para evitar que se instigara a nuevos actos de violencia. También se han establecido medidas administrativas, como la formación de un equipo de tareas para la elaboración de una estrategia sobre la tolerancia religiosa en 2022 y la creación de comités de armonía interconfesional en los distritos. La policía de Sind ha creado oficinas específicas para las

minorías en sus 30 distritos, atendidas por agentes de policía pertenecientes a grupos minoritarios, con el fin de propiciar una comunicación y un apoyo mejores.

#### **Uso de las leyes sobre blasfemia en el Pakistán**

31. Para combatir la violencia tumultuaria y proteger a las víctimas de actos de blasfemia, se han establecido procedimientos operativos estándar en todas las provincias, lo que permite realizar investigaciones exhaustivas y proteger a los acusados frente a la justicia callejera. Mediante modificaciones legislativas se persigue reducir las acusaciones falsas, exigiendo que los agentes de policía de mayor rango se ocupen de las denuncias relacionadas con las leyes contra la blasfemia y restringiendo el enjuiciamiento de determinados delitos sin la aprobación del Gobierno. Tras los recientes actos violentos contra personas cristianas en Jaranwala, el gobierno de Punyab proporcionó 2 millones de rupias en concepto de indemnización a unas 80 familias afectadas.

32. Las leyes contra la blasfemia en el Pakistán se aplican de manera uniforme a todos los ciudadanos, independientemente de su religión, y más del 95 % de los acusados son musulmanes. Esto indica que las leyes no están dirigidas específicamente contra ningún grupo religioso, sino que tienen por objeto mantener la paz social. El Gobierno ha tomado medidas para evitar el uso indebido de estas leyes, entre ellas la modificación de los procedimientos legales y la exigencia de que las investigaciones preliminares sean realizadas por agentes de la policía de distrito. El sistema judicial realiza un seguimiento continuo de las estadísticas sobre casos de blasfemia, incluido el número de denuncias, condenas y absoluciones, lo que demuestra los esfuerzos continuos por resolver este tipo de causas de manera imparcial.

33. El Gobierno ha introducido modificaciones en la lista de delitos que competen al Organismo Federal de Investigación, a tenor de las cuales toda denuncia presentada con arreglo a los artículos 295-A, 295-C, 298 y 298-A del Código Penal ha pasado a ser competencia del Organismo, que estará facultado para comprobar, en paralelo con los departamentos de la policía provinciales, si se ha invocado indebidamente la legislación relativa a la blasfemia.

#### **Estado de las denuncias de casos de blasfemia 2018-2023**

<i>Año</i>	<i>Denuncias informativas iniciales</i>	<i>Condenas</i>	<i>Absoluciones</i>	<i>Personas acusadas o detenidas</i>
2018	16	0	0	16
2019	40	2	3	9
2020	65	2	3	40
2021	70	8	2	43
2022	117	6	15	83
2023	184	5	23	217
2024	35	2	7	46
<b>Total</b>	<b>527</b>	<b>25</b>	<b>53</b>	<b>454</b>

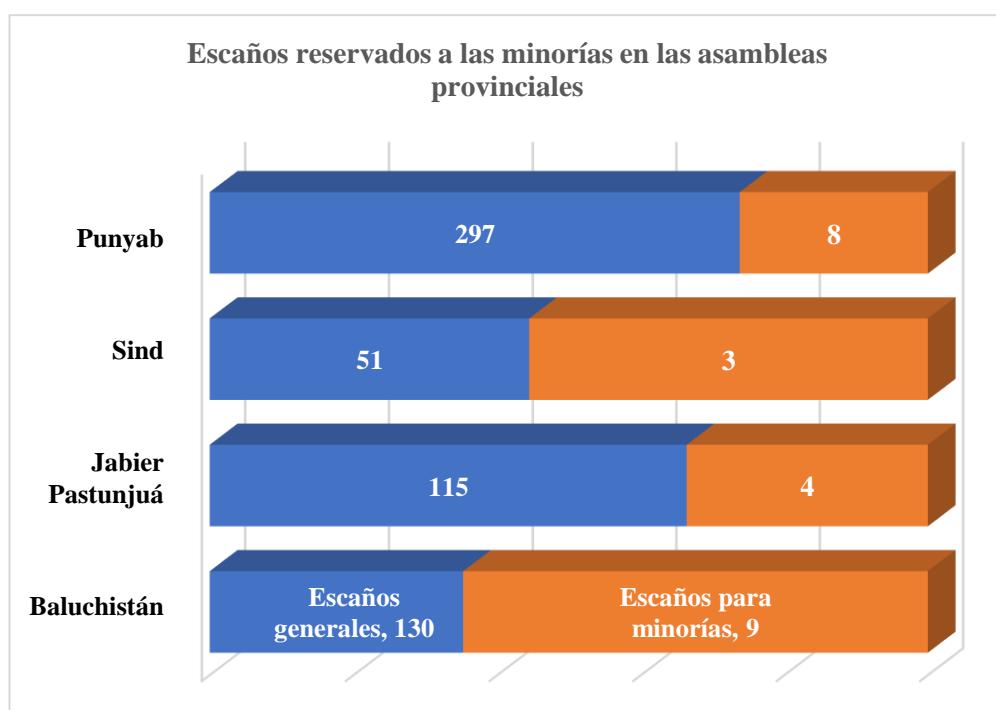
#### **Participación económica**

34. En 2009, el Gobierno introdujo un cupo del 5 % de puestos de las categorías BPS-01 a BPS-22 para los grupos religiosos minoritarios, el cual está siendo aplicado tanto por el Gobierno federal como por los gobiernos provinciales. Esta política tiene el propósito de aumentar la representación y la participación de las minorías en el sector público. La sentencia histórica del Tribunal Supremo en la causa *Mubarak Ali Babar v. Punjab Public Service Commission* confirmó la protección constitucional de estos cupos. También se han tomado medidas para combatir la discriminación en la contratación laboral, como la prohibición de especificar “únicamente para cristianos” en los puestos de trabajador de saneamiento.

### Representación política

35. En el Pakistán, la representación de los grupos minoritarios en todos los órganos legislativos se asegura mediante un sistema de escaños reservados. Las minorías están adecuadamente representadas con la asignación de 10 escaños en la Asamblea Nacional y 4 escaños en el Senado.

36. El número total de escaños en cada asamblea provincial del Pakistán, incluidos los reservados a las minorías, es el siguiente.



### Situación de la Ley de las Personas Transgénero

37. El Gobierno del Pakistán ha presentado un recurso ante el Tribunal Supremo contra la sentencia del Tribunal Federal de la *Sharia*, lo cual pone de manifiesto su compromiso con la defensa de los derechos de las personas transgénero al tiempo que busca claridad jurídica. El Tribunal Supremo interpretará la legalidad de estas disposiciones, teniendo en cuenta las repercusiones más generales de la resolución del Tribunal Federal de la *Sharia* en relación con la Constitución y el derecho islámico. A pesar de la resolución del Tribunal Federal de la *Sharia*, el Gobierno sigue aplicando la Ley de Protección de las Personas Transgénero de 2018, como demuestra la creación de un Centro de Protección de las Personas Transgénero en Islamabad, que ofrece alojamiento temporal, servicios de rehabilitación y atención médica y psicológica a la comunidad transgénero.

### Servicios prestados a las personas transgénero en el período de 2021 a 2023

Alojamiento	Asistencia jurídica	Atención médica	Asesoramiento psicológico	Tramitación de denuncias
142	200	192	155	50

38. Además, el Gobierno del Pakistán ha organizado sesiones de sensibilización y reuniones consultivas para cientos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sobre la Ley de las Personas Transgénero y su Reglamento en las que se impartieron directrices policiales para su aplicación efectiva. Los derechos fundamentales de las personas transgénero están protegidos por la Constitución y leyes afines, incluido su derecho a la herencia, con ayudas económicas ofrecidas a través del Programa Benazir de Apoyo Económico. También se han creado tarjetas sanitarias para personas transexuales con la ayuda de los ministerios competentes. Para facilitar su registro en la base de datos nacional, se celebraron talleres con funcionarios de la Dirección Nacional de Bases de Datos y Registros y reuniones consultivas con líderes transexuales de las comunidades. Además, el

teléfono de asistencia 1099 atiende las denuncias y pone en contacto a las personas transgénero con las autoridades en casos de violencia.

**Peticiones constitucionales sobre discriminación contra las minorías, su naturaleza y sus resultados**

<i>Núm.</i>	<i>Nombre de la causa</i>	<i>Descripción de la causa</i>
1.	<i>Human Rights Commission of Pakistan v. Federation of Pakistan</i> (2022 SCMR 643)	El Tribunal Supremo se pronunció sobre la demolición de un albergue para peregrinos ( <i>dharamshala</i> ) en Karachi, ordenando al Organismo Federal de Investigación que lo protegiera e informara sobre su estado. El Tribunal también ordenó la rehabilitación de varios templos en Lahore y Nagarparkar.
2.	<i>Human Rights Commission of Pakistan v. Federation of Pakistan</i> (PLD 2021 SC 925)	El Tribunal respondió a un ataque contra el Teri Mandar, un templo hindú, dictando órdenes estrictas contra los autores y ordenando que los fondos recobrados de los responsables se utilizaran para el mantenimiento del templo.
3.	Causa incoada de oficio núm. 1 de 2014 (PLD 2014 SC 699)	El Tribunal Supremo dictó al Gobierno federal una serie de directrices para la protección de los derechos de las minorías, entre las que figuraban la creación de un equipo de tareas para la tolerancia religiosa, la elaboración de un plan de estudios educativo para promover la armonía social y la creación de un consejo nacional para los derechos de las minorías. También pidió que se creara una fuerza policial especial para proteger los lugares de culto de las minorías y que se actuara con rapidez contra las violaciones de sus derechos.

**Personas con discapacidad**

39. El Pakistán respalda activamente a las personas con discapacidad mediante la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Territorio Capitalino de Islamabad de 2020, cuyo objetivo es fomentar una sociedad inclusiva facilitando la plena participación de las personas con discapacidad en la salud, la educación y el empleo. El Consejo de Derechos de las Personas con Discapacidad supervisa la aplicación de la ley, incluida la labor de la Junta de Evaluación Médica, que hasta la fecha ha expedido 3.322 certificados de discapacidad.

40. La Dirección General de Educación Especial (DGSE) y los departamentos provinciales de bienestar social prestan servicios educativos y de rehabilitación. La DGSE atiende a 1.446 personas en Islamabad a través de centros especiales que ofrecen educación accesible, capacitación, terapia y ayudas técnicas. La DGSE también promueve el autoempleo mediante la distribución de conjuntos de herramientas, gestiona un taller de prótesis de alta tecnología y lleva a cabo programas de sensibilización comunitaria, campamentos médicos y seminarios para apoyar en mayor medida a las personas con discapacidad y a sus familias.

**Situación de los afganos y no devolución**

41. El Pakistán trabaja activamente para dar respuesta a las denuncias de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos afganos, especialmente los de las mujeres y los niños, en el contexto de las expulsiones mediante la ejecución del Plan de Repatriación de Extranjeros Ilegales, que fue aprobado por el Consejo de Ministros y puesto en marcha en noviembre de 2023.

42. Este plan se centra en identificar y repatriar a los extranjeros ilegales, no registrados y con visado caducado mediante un enfoque gradual, velando así por que el proceso de expulsión sea ordenado y humano. En la actualidad, el Pakistán acoge a 1,42 millones de refugiados afganos registrados, 0,85 millones de titulares de la tarjeta de ciudadanía afgana, 1,5 millones de afganos no registrados y 0,29 millones de casos de rebasamiento del plazo de estancia.

43. Para mayor protección de los ciudadanos afganos, el Plan también examina minuciosamente a las personas con documentos de identidad fraudulentos y celebra reuniones de evaluación periódicas para asegurarse de que se cumplen las normas jurídicas, al tiempo que se ocupa de las preocupaciones en materia de seguridad nacional. Además, Pakistán ha creado permisos de salida con salvoconducto humanitario para facilitar el traslado de ciudadanos afganos a terceros países, evitando así los retornos forzados a entornos potencialmente peligrosos.

#### **Medidas de socorro para las zonas afectadas por las inundaciones**

44. En respuesta a las inundaciones de 2022, la Política de Recuperación, Rehabilitación y Reconstrucción Resilientes aprobada por el Pakistán dio prioridad a iniciativas para la predicción de inundaciones, a los sistemas de alerta temprana y a la gestión de desastres. Entre los proyectos más destacados figuran el denominado “Transformación de la cuenca del Indo con una agricultura y una gestión del agua resilientes al clima”. En Punyab, el gobierno gestionó las consecuencias de las inundaciones del río Sutlej en 2023, que desplazaron a más de 825.000 residentes, para lo cual proporcionó albergues temporales con alimentos y artículos de primera necesidad, y también refugios comunitarios para las mujeres desplazadas a fin de garantizar su seguridad.

45. Sind contribuyó a la colaboración interprovincial suministrando artículos de socorro a 500 hogares de Baluchistán. Jaiber Pastunjuá aplicó medidas de protección para las mujeres desplazadas, estableciendo unidades de investigación especializadas y tribunales de violencia de género en virtud de la Ley contra la Violación (Investigación y Juicio) de 2021, lo que dio lugar a un descenso de las denuncias por violencia de género. Jaiber Pastunjuá también acogió a unos 18.000 desplazados internos durante la crisis de las inundaciones y coordinó con las autoridades competentes la preparación frente a futuras emergencias.

46. En Baluchistán, la Autoridad Provincial de Gestión de Desastres (PDMA) rescató a más de 30.460 personas y distribuyó suministros a más de 44.000 hogares, a pesar de las dificultades logísticas. La PDMA adoptó medidas de preparación para casos de desastre, entre ellas la creación de aldeas en las que, en previsión de futuros desastres, se hizo provisión de artículos de primera necesidad y de socorro para hasta 50.000 hogares, lo que mejoró la capacidad de la provincia para hacer frente a futuras inundaciones y permitió distribuir 11.500 paquetes de socorro con el apoyo adicional de ONG y organizaciones internacionales.

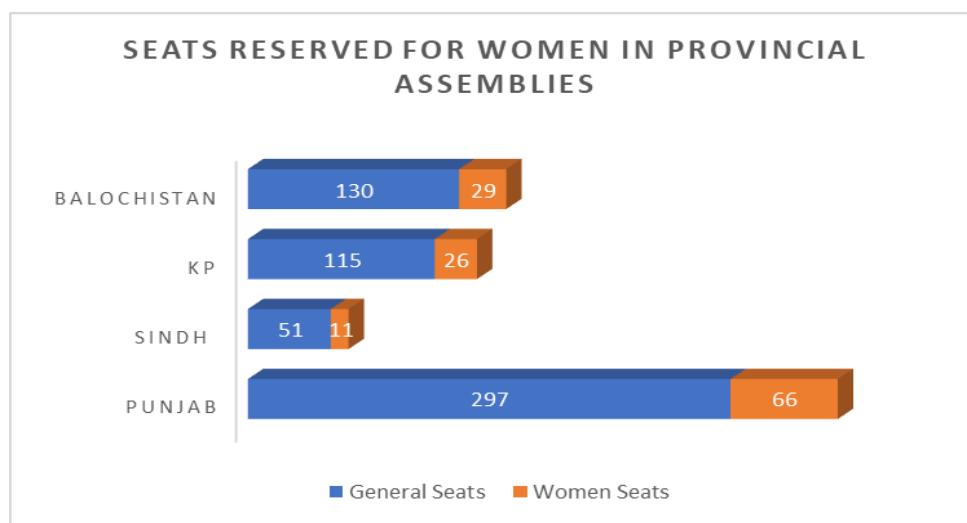
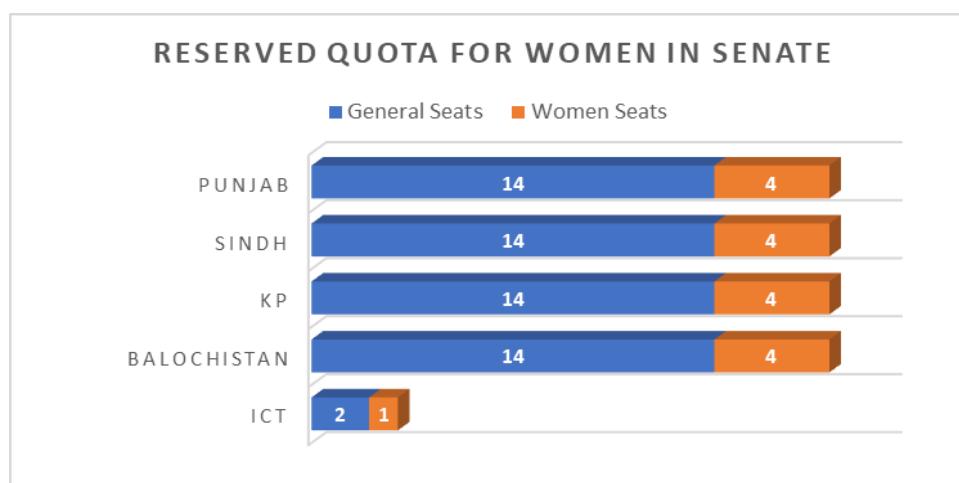
### **E. Igualdad de derechos entre hombres y mujeres**

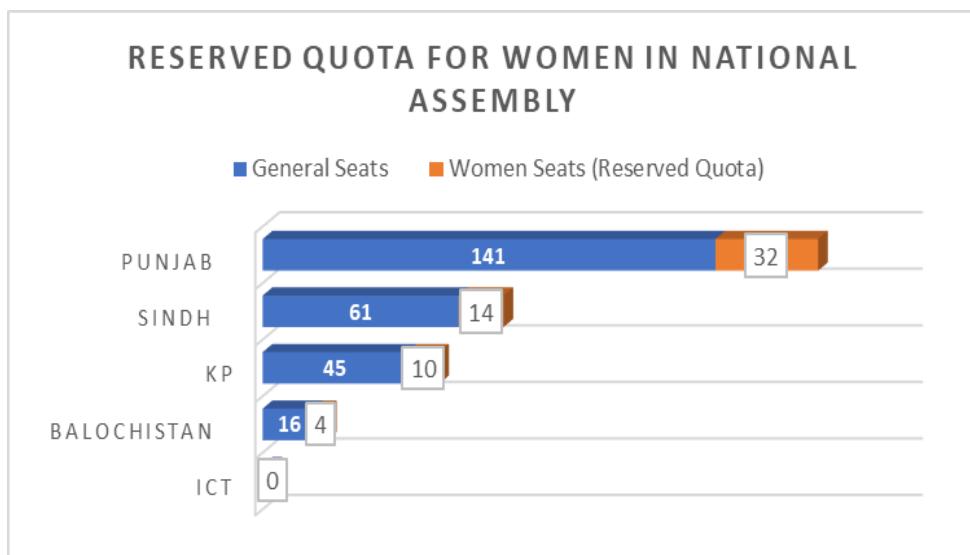
47. La Constitución del Pakistán establece un sólido marco jurídico para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el cual pone el acento en los derechos humanos y las libertades fundamentales. El artículo 25 garantiza la igualdad ante la ley y prohíbe la discriminación por razón de sexo, mientras que el artículo 34 establece medidas para la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional. En este sentido, se han implementado diversas políticas nacionales y marcos estratégicos, entre ellos el Marco Nacional de Políticas de Género (2022), que se centra en potenciar el papel de la mujer en la gobernanza, la educación, el empoderamiento económico, la salud y la seguridad. Además, cada provincia ha desarrollado políticas para hacer un seguimiento de los avances logrados y proporcionar apoyo jurídico, financiero e institucional con miras al empoderamiento de las mujeres.

48. Las iniciativas federales fomentan asimismo el empoderamiento de las mujeres, por ejemplo mediante la Iniciativa del Primer Ministro para el Empoderamiento de las Mujeres, un proyecto de 5.777 millones de rupias que proporciona préstamos sin intereses, formación práctica y apoyo para las viudas. La Ley de Sociedades de 2017 y el Código de Regulación

de la Gestión Empresarial de 2019 exigen la presencia de mujeres en los consejos de administración de las empresas, mientras que el Servicio de Autobuses Rosa para Mujeres y el Proyecto Mujeres sobre Ruedas mejoran la movilidad y la seguridad de las mujeres. El empoderamiento económico sigue siendo una prioridad del Gobierno, con programas como la Política Bancaria por la Igualdad y el Programa Benazir de Apoyo Económico que proporciona transferencias en efectivo a 9,1 millones de mujeres, fomentando así su independencia financiera y su participación en la toma de decisiones.

49. El artículo 51 de la Constitución del Pakistán reserva a las mujeres escaños en el Parlamento y las asambleas provinciales: 17 en el Senado, 60 en la Asamblea Nacional y 132 en las asambleas provinciales. La Ley Electoral de 2017 promueve la participación electoral de las mujeres al invalidar los resultados en circunscripciones con baja participación femenina y exigir a los partidos políticos que designen candidatas para el 5 % de los escaños no reservados. En las elecciones de 2018, la Comisión Electoral puso en marcha iniciativas para hacer un seguimiento de la participación electoral femenina y establecer colegios electorales exclusivos para mujeres, lo que supuso un aumento del 17 % en el número de mujeres inscritas en el censo electoral, que alcanzó los 54,9 millones en 2022.





#### Acceso a la propiedad

50. El Gobierno del Pakistán promulgó la Ley de Aplicación Efectiva de los Derechos de Propiedad de las Mujeres de 2020 para proteger los derechos de propiedad de las mujeres y establecer mecanismos legales para hacer valer las reclamaciones sin discriminación. Desde su entrada en vigor se han logrado importantes avances, como la creación de centros de asistencia jurídica y programas de capacitación para profesionales sobre cuestiones relativas a la propiedad específicas de cada género. Los resultados preliminares muestran un aumento de la concienciación, con 745 expedientes abiertos, 604 resueltos y 141 en curso. La evolución anual de estos casos es la que figura a continuación:

Año	Número de expedientes
2020	44
2021	139
2022	270
2023	148
2024	136
<b>Total</b>	<b>737</b>

51. La Ley de Aplicación Efectiva de los Derechos de Propiedad de las Mujeres de Punyab de 2021 también ha sido eficaz, ya que ha dado lugar a la presentación de más de 5.000 denuncias. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Jaiber Pastunjuá ha recibido unas 105 denuncias al amparo de la Ley de 2019, mientras que el Defensor del Pueblo Provincial informó de 1.772 quejas, de las cuales resolvió 565 y remitió 140 a los tribunales. Además, iniciativas como *E-Khuli Kacheri* y la línea telefónica Bolo en Jaiber Pastunjuá, que ha recibido más de 11.500 llamadas desde 2017, han mejorado el acceso a la información y las medidas de reparación. Para reforzar aún más las medidas de protección, el Departamento de Desarrollo de las Mujeres de Baluchistán ha presentado un proyecto de ley de aplicación efectiva de los derechos de propiedad de las mujeres en Baluchistán, con el fin de mejorar sus derechos a la propiedad y a heredar.

### III. Cuestiones relativas a disposiciones específicas del Pacto (arts. 6 a 15)

#### A. Derecho al trabajo

52. La Oficina de Estadística del Pakistán está recopilando información sobre la Encuesta de Población Activa 2024-2025. Sin embargo, según la última encuesta de población activa disponible, la de 2020-2021, la población activa total asciende a 71,76 millones de personas (48,5 millones en el medio rural y 23,2 millones en el urbano). La población activa empleada asciende a 67,25 millones de personas (45,7 millones en el medio rural y 21,5 millones en el urbano), y 4,51 millones están en paro, lo que supone una tasa de desempleo del 6,3 %.

53. A continuación figuran los datos sobre empleo y desempleo desglosados por edad y zona de residencia urbana o rural, así como por sectores de la economía.

#### Población activa 2020-2021

(En millones de personas)

Zona/Sexo	Total	Hombres	Mujeres
<b>Pakistán</b>	<b>67,25</b>	<b>51,91</b>	<b>15,34</b>
Zonas rurales	45,7	32,79	12,9
Zonas urbanas	21,55	19,12	2,44
<b>Punyab</b>	<b>39,07</b>	<b>28,41</b>	<b>10,66</b>
Zonas rurales	26,84	17,91	8,93
Zonas urbanas	12,23	10,5	1,74
<b>Sind</b>	<b>15,31</b>	<b>12,83</b>	<b>2,48</b>
Zonas rurales	8,26	6,29	1,97
Zonas urbanas	7,05	6,54	0,51
<b>Baluchistán</b>	<b>3,46</b>	<b>3</b>	<b>0,46</b>
Zonas rurales	2,63	2,2	0,43
Zonas urbanas	0,83	0,8	0,03
<b>Jaiber Pastunjuá</b>	<b>9,41</b>	<b>6,68</b>	<b>1,73</b>
Zonas rurales	7,98	6,4	1,58
Zonas urbanas	1,43	1,28	0,15

#### Empleo por sector 2020-2021

(En millones de personas)

Sector/Sexo	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura	37,4	28,4	67,9
Industria	25,4	28,5	14,7
Servicios	37,2	43	17,4

#### Tasa de desempleo 2020-2021

(En porcentaje)

Zona/Sexo	Total	Hombres	Mujeres
Pakistán	6,3	5,5	8,9
Zonas rurales	5,8	5,1	7,4
Zonas urbanas	7,3	6	16,4

**Tasa de subempleo (tiempo parcial) 2020-2021**

(En porcentaje)

Zona/Sexo	Total	Hombres	Mujeres
Pakistán	1,5	1,4	1,9
Zonas rurales	1,6	1,6	1,7
Zonas urbanas	1,4	1,1	3,2

**Encuesta de Población Activa, 2020-2021**

(En porcentaje)

Grupo de edad	Tasa de participación en la fuerza laboral			Tasa de desempleo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15 a 24	43,8	64,7	21,9	11,1	10	14,4
25 a 34	60,9	97,6	28,5	7,3	5,4	13,3
35 a 44	64	98,5	29,8	2,9	2,9	2,9
45 a 54	63	96,2	28,9	3,9	4,1	3,3
55 a 64	45,1	72,4	15,3	2,8	2,6	3,7
65 años o más	20,7	32,8	4,5	0,9	0,9	0,1

**B. Oportunidades de empleo digno y formación profesional**

54. A nivel nacional, la Comisión Nacional de Formación Profesional y Técnica ha ampliado considerablemente la formación profesional y ha aumentado la participación femenina, impartiendo formación a más de 16.800 personas en cursos avanzados entre 2022 y 2023. Desde 2018, las iniciativas de la Comisión en el marco de los programas de desarrollo juvenil del Primer Ministro han dado lugar a la formación de 264.459 jóvenes. En Sind, instrumentos como la Ley del Trabajo a Domicilio de 2018 y la Ley de Mujeres Trabajadoras del Sector Agrícola de 2018 han empoderado a las personas que trabajan en su domicilio y en la agricultura.

55. La Autoridad de Educación Técnica y Formación Profesional de Punyab ha logrado importantes avances en materia de formación profesional, en la que, entre 2018 y 2023, se matricularon 177.915 estudiantes, entre ellos 92.579 mujeres. La Política Laboral de Jaiber Pastunjuá de 2018 apuesta por la formación profesional de la juventud de las zonas rurales, velando así por los derechos laborales y el desarrollo económico local. En Baluchistán, iniciativas innovadoras como los programas de emprendimiento femenino, los centros de incubación de empresas y los bazares de mujeres están concebidos para potenciar la participación económica de las mujeres y ofrecer formación práctica a las personas jóvenes de las zonas rurales.

**IV. Derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo****A. Refuerzo de los sistemas de inspección laboral**

56. El Gobierno del Pakistán ha reforzado los mecanismos de inspección laboral mediante la promulgación de la legislación pertinente, la ampliación de las capacidades de inspección y la impartición de una capacitación específica a los inspectores laborales de todas las provincias. En Punyab, el Departamento de Trabajo aspira a que no haya ninguna queja en materia de riegos laborales, por lo que exige a los inspectores que realicen inspecciones exhaustivas de al menos el 10 % de las fábricas cada mes y garantiza la inspección anual de todas las unidades industriales. Más de 500 inspectores laborales recibieron formación especializada centrada en la seguridad y la salud en el trabajo durante el período que abarca

el informe. En Sind, se han aprobado varias iniciativas para mejorar el sistema de inspección laboral, entre ellas proyectos de digitalización y disposiciones relativas al transporte de los inspectores.

57. Jaiber Pastunjuá ha aprobado la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y ha creado un centro especializado en la materia, lo que ha dado lugar a 75.219 inspecciones en 2023, y prestó atención a la paridad de género mediante la contratación de inspectoras. La provincia también formó a 82 inspectores en 2023. En Baluchistán, se ha promulgado la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de 2022, al tiempo que se ha impartido capacitación específica a los inspectores sobre cuestiones relacionadas con el trabajo a domicilio y la legislación sobre trabajo infantil, mejorando así la capacidad de hacer cumplir la normativa en estos ámbitos.

58. El Resumen Estadístico de Inspecciones muestra un aumento significativo de las actividades de inspección en todas las provincias en 2023.

<i>Provincias</i>	<i>Número de inspecciones</i>
Punyab	50 000
Sind	1 667
Jaiber Pastunjuá	75 219
Baluchistán	11 213

59. Los resultados indican que estas inspecciones revelaron diversas infracciones, como condiciones de trabajo inseguras y vulneraciones de la legislación laboral. Las autoridades respondieron con notificaciones de ámbitos de mejora, multas e inspecciones subsiguientes para comprobar la conformidad con la normativa. Solo en Jaiber Pastunjuá se denunciaron 15.880 infracciones en 2023, lo que dio lugar a cuantiosas multas por reincidencia.

## **B. Salarios mínimos**

60. En el Pakistán, los niveles salariales mínimos son establecidos por los gobiernos provinciales a través de la legislación y existen juntas exclusivamente dedicadas al salario mínimo de las que forman parte representantes de grupos de trabajadores, empleadores y autoridades públicas. Los suelos salariales se corresponden con el costo de la vida y las condiciones económicas. Cada provincia vela por el cumplimiento de las leyes sobre el salario mínimo a través de sus departamentos de trabajo, que realizan inspecciones rutinarias e imponen multas en caso de incumplimiento. Por ejemplo, Punyab ha fijado su salario mínimo en 32.000 rupias al mes, mientras que Sind ha establecido un salario mínimo de 37.000 rupias para 2024.

61. Jaiber Pastunjuá tiene un salario mínimo de 32.000 rupias. Baluchistán ha introducido la Ley de Salarios Mínimos de Baluchistán de 2021, para cuya aplicación se recurre a inspecciones laborales que han dado lugar a 319 inspecciones y 15 procesamientos en 2023.

## **C. Condiciones de trabajo justas y favorables y acceso a la protección social para los trabajadores de la economía informal**

62. Una de las principales preocupaciones señaladas en el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos es que quienes trabajan en la economía informal no están cubiertos por los programas de seguridad y protección social existentes. Esta exclusión hace que una parte importante de la población activa se encuentre en situación de vulnerabilidad y sin acceso a prestaciones esenciales. Para colmar esta laguna, el Plan Nacional cuenta con un eje de acción centrado en la integración de los trabajadores informales en los marcos de seguridad social.

63. Además de la integración prevista de los trabajadores del sector informal, existen programas no contributivos como el Programa Benazir de Apoyo Económico para prestar

asistencia directa a las personas amenazadas por la pobreza, especialmente a las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad.

#### **D. Brecha salarial de género**

64. En interés de una mayor transparencia y del cumplimiento de la normativa sobre el salario mínimo, los empleadores deben abonar los salarios a través de un banco. El gobierno provincial apoya la participación de la mujer en el mercado laboral, sin restricciones de acceso a profesión alguna. La aplicación de un cupo del 10 % para las mujeres en el sector público, junto con la concesión de oportunidades según el mérito, promueve su participación en mayor medida.

#### **E. Eliminación de prácticas discriminatorias**

65. La Política de Contratación del Gobierno del Pakistán exige a todas las oficinas gubernamentales, tanto federales como provinciales, que respeten estrictamente los cupos regionales y provinciales, el cupo del 10 % para las mujeres, el cupo del 5 % para las minorías (no musulmanas) y el cupo del 2 % para las personas con discapacidad en todas las contrataciones realizadas para los puestos del gobierno federal de las categorías BPS-01 a BPS-22. La reserva de cupos para las mujeres, las minorías y las personas con discapacidad tiene por objeto proteger el derecho constitucional de estos colectivos al trabajo y eliminar las prácticas discriminatorias en el empleo. El carácter de derecho constitucional de los cupos de empleo reservados para las mujeres, las minorías y las personas con discapacidad también ha sido protegido por sentencias de los altos tribunales en virtud del artículo 38 (b).

### **V. Derechos sindicales**

66. La Ley de Relaciones Laborales de 2012 establece el marco jurídico para la formación de sindicatos para todos los trabajadores, excepto para la policía y las fuerzas armadas. En 2023, el Gobierno impartió orientaciones técnicas a las provincias para que armonizaran sus normas laborales internas y organizó talleres a través del Ministerio de los Pakistánés en el Extranjero y del Desarrollo de Recursos Humanos con el fin de facilitar las reformas laborales. Entre las iniciativas provinciales figura la simplificación del proceso de constitución de sindicatos. En Punyab se han constituido más de 369 sindicatos. El proyecto de código del trabajo de Punyab de 2024 tiene por objeto introducir nuevas mejoras en los mecanismos de protección relacionados con los derechos sindicales. Sind también promueve los derechos sindicales mediante un nuevo Código del Trabajo y el aumento del número de oficinas del Registro, mientras que Jaiber Pastunjuá ha creado recursos para ayudar a los trabajadores con los trámites de inscripción.

67. El Pakistán se afana en eliminar las barreras jurídicas que se oponen a la negociación colectiva en todas las provincias. En Punyab y Jaiber Pastunjuá no existen restricciones a la libertad de asociación dentro de las zonas económicas especiales. La Ley de Relaciones Laborales de Baluchistán de 2022 incorpora disposiciones elaboradas por consenso tripartito para desincentivar la creación de sindicatos al servicio de la patronal. Estos esfuerzos reflejan el compromiso del Pakistán con la mejora de los derechos de los trabajadores a formar sindicatos y a la negociación colectiva.

### **VI. Derecho a la seguridad social**

68. El Pakistán cuenta con una serie de programas de seguridad social que incluyen regímenes tanto contributivos como no contributivos. Entre los principales programas contributivos figuran los administrados en virtud de la legislación nacional en materia de seguridad social, como la Ordenanza sobre la Seguridad Social de los Empleados Provinciales y el Fondo de Bienestar de los Trabajadores, que proporcionan diversas prestaciones a los empleados afiliados. Además, el régimen de la Institución de Prestaciones de Vejez para Empleados ofrece pensiones y otras prestaciones a largo plazo a los

trabajadores que reúnen los requisitos. Entre los programas no contributivos, destaca el Programa Benazir de Apoyo Económico, que proporciona asistencia financiera directa a las familias de bajos ingresos de todo el país.

69. Pakistan Bait-ul-Mal (PBM) ha puesto en marcha diversos programas para apoyar a las personas desempleadas, las personas de edad, las personas con discapacidad y la infancia, centrándose en la autosuficiencia y la protección social. Una de las principales iniciativas es la puesta en marcha de 165 Centros de Empoderamiento de la Mujer, respaldados por un presupuesto anual de 4,7 millones de rupias, que imparten formación profesional en costura, tecnologías de la información y cocina para combatir el desempleo femenino y prestan servicio a unas 72.600 mujeres al año. PBM gestiona 160 escuelas de rehabilitación para niños trabajadores, que ayudan a 19.232 niños a pasar del trabajo a la educación, al tiempo que les proporcionan subsidios para gastos educativos.

70. PBM también ha creado un “Hogar para Ancianos” en Punyab y otro en Baluchistán. Además, la organización ofrece ayudas técnicas de primera necesidad a través de los Proyectos Amigos Especiales y asistencia financiera de hasta 60.000 rupias para personas con dificultades económicas. Asimismo, PBM gestiona hogares de acogida y el programa “Khana Sab Key Liye” (“Comidas para todos”), que ha servido más de 14 millones de comidas.

71. La Ordenanza de Seguridad Social de 1965 y el Reglamento de Prestaciones de 1967 de Punyab prevén un amplio abanico de prestaciones para los trabajadores. Entre las principales disposiciones figuran el subsidio por enfermedad, que cubre el 75 % del salario durante un máximo de 121 días, el subsidio por accidente laboral, que cubre el 100 % del salario durante un máximo de 180 días, y el subsidio de maternidad, que cubre el salario íntegro durante 12 semanas. Los trabajadores pueden optar a una indemnización única por discapacidad en función del grado de discapacidad y a pensiones vitalicias por discapacidad parcial o total. Las pensiones de supérstite otorgan el 100 % del salario a los dependientes tras el fallecimiento de un trabajador, y también se ofrecen prestaciones a las viudas durante el período que no pueden volver a contraer matrimonio, subvenciones por fallecimiento y para gastos funerarios, gastos de alimentación para pacientes hospitalizados y asistencia médica para los supérstites durante un año tras un fallecimiento por causas naturales. Otras prestaciones incluyen gastos de transporte, facilidades para la peregrinación a La Meca para determinados trabajadores y estudios de medicina gratuitos en facultades de medicina afiliadas para los hijos de los trabajadores que cumplan ciertos requisitos.

## VII. Protección de la familia y la infancia

### A. Prevención de las prácticas nocivas y medidas contra ellas

72. La Ley contra la Violación (Investigación y Juicio) de 2021 establece un método estructurado para la investigación y el juicio de casos de violación y abusos sexuales contra mujeres y niños, en cuyo marco intervienen equipos especiales de investigación y tribunales especializados para que los juicios sean rápidos y el tratamiento de las pruebas resulte fiable. En todo el Pakistán, 95 tribunales especializados en violencia de género, con 116 funcionarios judiciales, agilizan los casos relacionados con cuestiones de género, favoreciendo así el acceso de las víctimas a la justicia. La Unidad de Protección de Género del Centro de Facilitación Policial de Islamabad, creada en mayo de 2021, se ocupa de los casos de acoso sexual, violación y trabajo en régimen de servidumbre, para lo cual cuenta con un equipo especializado de mujeres policías, juristas, psicólogas y profesionales de la medicina.

73. En Punyab, los Centros de Derechos Humanos Shaheed Benazir Bhutto registraron un aumento del 81 % en el número de mujeres atendidas entre 2020 y 2021, mujeres a las que se proporcionó alojamiento temporal, asistencia jurídica y servicios de asesoramiento. El Centro para la Violencia contra la Mujer de Multan sirve de centro de apoyo integral a las supervivientes. La aplicación móvil para la seguridad de las mujeres de Punyab registró un aumento del 73 % en el número de usuarias activas en 2021, mientras que el teléfono de asistencia para mujeres de Punyab (1043), disponible las 24 horas del día, los 7 días de la

semana, registró un aumento del 53 % en el número de denuncias, muchas de ellas relacionadas con la violencia. Se han creado mostradores de ayuda para mujeres, atendidos por agentes femeninas, en las comisarías de policía de todo el Punyab para proporcionar apoyo y protección inmediatos.

74. En Sind, los Centros de Denuncia para Mujeres y Centros Shaheed Benazir Bhutto, junto con los centros de protección de ámbito distrital, prestaron apoyo a más de 500 víctimas de violencia doméstica y delitos relacionados con el honor en los dos últimos años. La Ley de Violencia Doméstica (Protección y Prevención) de Sind de 2013 contiene disposiciones sobre las órdenes de protección, los albergues, los servicios de asesoramiento y la intervención de las fuerzas del orden en casos de maltrato físico, emocional y económico, otorgando así una protección integral a las mujeres.

75. Jaiber Pastunjuá promulgó la Ley de Prevención y Rehabilitación de 2021 para combatir la violencia doméstica a través de los comités de protección de distrito, que ofrecen apoyo para la reintegración de las víctimas. La Ley de Eliminación de la Costumbre del *Ghag* de 2013 de Jaiber Pastunjuá tipifica como delito la práctica del *ghag*, haciendo frente así al matrimonio forzado y la violencia asociada a él. La provincia también gestiona 10 centros de acogida (*Dar-ul-Amans*), que prestaron asistencia a 4.719 mujeres entre 2020 y 2023, proporcionándoles refugio, atención médica, rehabilitación psicológica y apoyo legal.

76. En Baluchistán, el Centro de Facilitación para Mujeres y Jóvenes de Quetta, creado en 2023, constituye un avance fundamental para hacer frente a la violencia contra mujeres, niños y jóvenes. Además, un centro de atención integral ofrece teléfonos de asistencia 24 horas al día, 7 días a la semana, reconocimientos médicos, consultas jurídicas, apoyo psicosocial y servicios de derivación, lo cual constituye un enfoque integrado de apoyo y protección a las víctimas. Estas iniciativas reflejan el compromiso de Baluchistán con el fomento de un entorno seguro para las mujeres y los niños.

#### Datos estadísticos

Teléfonos de asistencia provinciales	Número de denuncias recibidas
Teléfono de asistencia 1099	1 540 288
Punyab	2 900
Sind	35 000
Jaiber Pastunjuá	416
Baluchistán	1 495

77. Las denuncias recibidas por estos teléfonos de asistencia se refieren a delitos de violencia doméstica, conflictos familiares, actos de acoso y amenaza, abusos sexuales, maltrato físico y mental, estafas, robos y litigios patrimoniales.

Provincia	Número de mujeres que recibieron servicios de acogida durante 2018-2024
Punyab	7 635
Sind	2 266
Jaiber Pastunjuá	15 721
Baluchistán	420

#### B. Trabajo infantil

78. El Pakistán ha puesto en marcha importantes medidas para combatir el trabajo infantil, en particular rigurosos sistemas de inspección y marcos legislativos en todas sus provincias. En Punyab, el Departamento de Trabajo hizo cumplir la Ley de Prohibición del Empleo Infantil en las Fábricas de Ladrillos y la Ley de Restricción del Empleo Infantil de Punyab, realizando 51.678 inspecciones desde enero de 2019 hasta abril de 2020. Esto condujo a la detección de 3.600 incidencias de trabajo infantil y a la presentación de 2.828 denuncias, con campañas específicas que descubrieron además 896 casos de trabajo infantil mediante

casi 4.000 inspecciones en agosto de 2020. La Autoridad de Protección de la Infancia de Sind se ha centrado en prevenir el trabajo infantil desde 2018, combinando las labores para hacer cumplir la ley con programas de sensibilización.

79. La Ley de Prohibición del Empleo de Niños Jaiber Pastunjuá dio lugar a 56.949 inspecciones entre 2018 y 2024, que condujeron a la incoación de 1.371 causas y a la imposición de multas por un total aproximado de 2,2 millones de rupias. La provincia prohíbe los trabajos peligrosos para los menores de 18 años, pero permite el trabajo supervisado, dentro de unos límites, para quienes han cumplido 12 años. Baluchistán también ha logrado avances gracias a la labor para hacer cumplir la Ley de Baluchistán sobre el Empleo de Niños (Prohibición y Regulación), gracias a lo cual ha detectado 221 infracciones desde 2018 e impuesto multas por importe de 78.500 rupias. La provincia ha puesto en marcha una encuesta sobre el trabajo infantil en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el fin de recopilar datos estadísticos actualizados que sirvan de base para la elaboración de políticas basadas en datos evidenciales.

### C. Inscripción de los nacimientos

80. La implementación del requisito de presentación de la partida de nacimiento ha aumentado significativamente la inscripción de los nacimientos en los consejos municipales, las juntas cantonales y los departamentos de gobierno local y desarrollo comunitario. La disminución de las tasas cobradas por este trámite se ha traducido en un mayor número de inscripciones. La Dirección Nacional de Bases de Datos y Registros (NADRA) ha emitido 65 millones de certificados de inscripción de nacimiento hasta enero de 2024. El Ministerio del Interior también ha creado un comité para facilitar la inscripción de los niños al nacer, con el fin de facilitar el proceso de inscripción. La NADRA ofrece ahora servicios de inscripción de nacimientos 24 horas al día, 7 días a la semana. Además, ha digitalizado el proceso de inscripción con el fin de facilitar el trámite.

### D. Derecho a un nivel de vida adecuado

81. Pakistán Bait-ul-Mal (PBM), creado en 1992, y el Programa Benazir de Apoyo Económico (BISP), creado en 2008, son instituciones gubernamentales clave centradas en ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad y aliviar la pobreza. PBM ha puesto en marcha varias iniciativas nacionales, como la denominada Dulces Hogares del Pakistán, que actualmente da cobijo a 4.300 niños huérfanos en 46 emplazamientos, proporcionándoles alojamiento, comida, educación y atención médica. El Programa de Apoyo a Huérfanos y Viudas ofrece transferencias en efectivo condicionadas a más de 1.000 familias para la educación de unos 1.700 niños huérfanos. Otros programas son la Ayuda Económica Individual para ciudadanos enfermos o en paro y el Proyecto Amigos Especiales, que proporciona apoyo económico y ayudas técnicas a personas con discapacidad.

82. El BISP es la principal institución de protección social y proporciona una asistencia en efectivo incondicional de 10.500 rupias por trimestre a 9,3 millones de familias vulnerables (ejercicio fiscal 2023-2024) a través de su programa principal, "BISP Kafaalat". El programa también incluye "BISP Taleemi Wazaif", que ofrece subsidios trimestrales de entre 2.000 y 4.500 rupias para la educación de los hijos de las familias beneficiarias. El "BISP Nashonuma" se centra en los servicios de salud y nutrición, al aportar alimentos con características nutricionales específicas y apoyo en efectivo adicional a las mujeres embarazadas y lactantes. El Proyecto Benazir de Becas Universitarias ha concedido becas basadas en los méritos y las necesidades por valor de 38.015 millones de rupias a 102.003 estudiantes de educación superior.

83. Los gobiernos provinciales también tienen en marcha diversas iniciativas de empoderamiento socioeconómico, como el Programa de Tarjetas *Khidmat* de Punyab, el Programa Popular de Reducción de la Pobreza en Sind, el Proyecto de Inversión Rural y Apoyo Institucional de Jaiber Pastunjuá, con un presupuesto de 410.000 millones de rupias, y el Programa BRACE de Baluchistán, centrado en la formación práctica, la inversión comunitaria y la mejora de la gobernanza.

84. El BISP utiliza el Registro Socioeconómico Nacional (NSER). Desarrollado inicialmente a partir de una encuesta puerta a puerta de ámbito nacional realizada en 2010-2011 y actualizado en 2022, el NSER incluye ahora datos sobre más de 35 millones de hogares, lo que representa el 87 % de la población. El BISP ha implantado recientemente un Registro Dinámico para mantener esta base de datos al día y al mismo tiempo minimizar los errores.

<i>Tasa de pobreza por zonas/regiones (porcentaje)</i>		2018-2019	2015-2016	<i>Variación porcentual</i>
Pakistán	<b>Total</b>	<b>36,6</b>	<b>37,9</b>	<b>-3,4</b>
	Zonas urbanas	32,1	31,9	0,6
	Zonas rurales	39,3	41,2	-4,6
Punyab	<b>Total</b>	<b>31,6</b>	<b>34,8</b>	<b>-9,3</b>
	Zonas urbanas	27,4	28,8	-4,8
	Zonas rurales	34,0	37,7	-10,0
Sind	<b>Total</b>	<b>43,7</b>	<b>47,9</b>	<b>-8,7</b>
	Zonas urbanas	34,2	34,9	-2,0
	Zonas rurales	54,0	60,9	-11,4
Jaiber Pastunjuá	<b>Total</b>	<b>36,1</b>	<b>27,2</b>	<b>32,7</b>
	Zonas urbanas	40,1	29,0	38,2
	Zonas rurales	35,3	26,8	31,7
Baluchistán	<b>Total</b>	<b>56,8</b>	<b>53,1</b>	<b>7,1</b>
	Zonas urbanas	58,5	50,5	15,7
	Zonas rurales	56,2	54,0	4,1

85. La cuestión de la nutrición se aborda en el Programa Benazir Nashonuma (BNP), cuyo objetivo es prevenir retrasos en el crecimiento y promover una alimentación sana. El programa incluye servicios prenatales y postnatales, inmunización sistemática, asesoramiento nutricional y alimentación suplementaria preventiva mediante alimentos con características nutricionales específicas, así como transferencias en efectivo condicionadas para mejorar la diversidad nutricional. Actualmente presente en 153 distritos, incluido Islamabad, el BNP ha beneficiado a 2.047.807 personas, entre ellas 995.429 mujeres embarazadas, 536.499 mujeres lactantes y 515.879 niños, a través de una red de 548 centros de facilitación.

<i>Malnutrición por localidad 2018 (porcentaje)</i>		<i>Retraso en el crecimiento</i>	<i>Emaciación</i>	<i>Insuficiencia ponderal</i>	<i>Sobrepeso</i>
Pakistán	<b>Total</b>	<b>40,2</b>	<b>17,7</b>	<b>28,9</b>	<b>9,5</b>
	Zonas urbanas	34,8	16,2	24	9,6
	Zonas rurales	43,2	18,6	31,6	9,4
	Hombres	40,9	18,4	29,3	9,7
	Mujeres	39,4	17	28,4	9,2
Punyab		36,4	15,3	23,5	9,9
Sind		45,5	23,2	41,3	5,2
Jaiber Pastunjuá		48,3	23,1	33,7	18,6
Baluchistán		46,6	18,9	31	16,7

86. En respuesta a las inundaciones de 2022, se duplicó el número de centros de facilitación del BNP para dar cobertura total a las zonas afectadas. Los beneficiarios de 81 distritos de Sind y Baluchistán afectados por las inundaciones recibieron cobertura universal y una mayor cantidad de efectivo.

### **Saneamiento y agua**

87. En Punyab, las medidas clave de conservación del agua incluyen la reutilización del agua de ablución y proyectos de recogida del agua de lluvia. Desde 2017, la longitud total de los sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado ha aumentado, y se han completado 193 proyectos. Los proyectos en curso tienen por objeto mejorar el abastecimiento de agua potable y el saneamiento en Lahore para 2040, con el apoyo de un plan maestro integral para el sistema de abastecimiento de agua y alcantarillado.

88. En Jaiber Pastunjuá, la Autoridad Provincial de Gestión de Desastres vela por el abastecimiento de agua potable en los campamentos de socorro en casos de desastre y presta servicios esenciales a las poblaciones afectadas.

89. En Baluchistán, el Departamento de Ingeniería Sanitaria, en colaboración con los municipios locales, se centra en mejorar el acceso al agua potable y a las instalaciones de saneamiento. Los organismos municipales trabajan activamente para asegurar el abastecimiento de agua potable, y existen iniciativas para proteger los derechos de los trabajadores del sector de saneamiento, algo vital para el funcionamiento eficaz de los servicios en este ámbito.

## **VIII. Derecho a la salud física y mental**

### **A. Disponibilidad de la atención básica de la salud física y mental**

90. El Ministerio de Servicios Nacionales de Salud y Coordinación, junto con los departamentos provinciales de salud, está llevando a cabo diversas iniciativas para mejorar los servicios de salud en todo el Pakistán. Actualmente, hay en marcha 31 programas de desarrollo del sector público a nivel federal, centrados en la creación de unidades básicas de salud, centros de salud comunitarios y la mejora de los institutos médicos. En el período 2023-2024, se aprobaron cinco nuevos proyectos por un valor de 1.346,64 millones de rupias.

91. En Punyab se han creado equipos provinciales y distritales de respuesta rápida y unidades de vigilancia de enfermedades en los 36 distritos, se han elaborado directrices para el control de las enfermedades infecciosas y se han puesto en marcha plataformas digitales para la detección de brotes.

92. En Sind, las iniciativas incluyen la ampliación de la red de telemedicina que conecta los hospitales de distrito y la creación de 380 centros de vacunación, junto con 250 unidades móviles para garantizar la cobertura inmunitaria, especialmente entre los trabajadores industriales y las personas de edad. Jaiber Pastunjuá introdujo en 2018 una política de salud específica para fortalecer su sistema de salud.

93. El Gobierno del Pakistán aplica la Ordenanza sobre Salud Mental de 2001, mientras que provincias como Sind y Jaiber Pastunjuá cuentan con leyes exclusivas sobre atención de la salud mental promulgadas en 2013 y 2017, respectivamente. En noviembre de 2023 se inauguró el Instituto de Salud Mental y Ciencias del Comportamiento, de gestión pública, el primero de este tipo en Jaiber Pastunjuá. Además de proporcionar tratamientos de calidad, el instituto ofrece programas académicos y de desarrollo profesional a los proveedores de atención de salud.

94. En 2021, el Tribunal Supremo prohibió en una sentencia histórica la ejecución de condenados con problemas de salud mental.

95. En el siguiente cuadro se ilustra el aumento de las asignaciones presupuestarias destinadas el sector de la salud.

Región	Asignaciones presupuestarias para el sector de la salud durante 2024-2025 (miles de millones de rupias)	Aumento porcentual del presupuesto con respecto al ejercicio 2023-2024
Nivel federal	27	100 %
Punyab	539,1	24 %
Sind	300	32 %
Jaiber Pastunjuá	228,8	14 %
Baluchistán	87,3	30 %

96. En 2022 se tomaron las siguientes medidas en el marco del Programa Ampliado de Inmunización en los distritos afectados por las inundaciones de Baluchistán y Sind:

- Se llevaron a cabo actividades de divulgación mejoradas en 35 distritos de Baluchistán, en las que se administraron 128.351 dosis de inmunización sistemática a la población afectada.
- Se llevó a cabo una evaluación de los daños en todas las provincias y se repararon 12 refrigeradores con revestimiento de hielo (RRH) y 1 cámara frigorífica en Baluchistán durante la primera fase; además, se están reparando 146 RRH/refrigeradores solares y 7 cámaras frigoríficas; por otra parte, se ha desarrollado una aplicación de respuesta de emergencia para sustituir 300 RRH/refrigeradores solares.
- Se establecieron campamentos sanitarios en Sind para administrar 521.096 dosis de vacunas a la población infantil y adulta.
- Se llevó a cabo una campaña de recuperación de vacunas contra el sarampión y la rubeola entre octubre y noviembre de 2022, dirigida a 2,1 millones de niños de entre 6 meses y 5 años.

## B. Derechos reproductivos

97. El Gobierno del Pakistán ha mejorado significativamente la salud reproductiva y el acceso a los métodos anticonceptivos mediante políticas y marcos legislativos integrales, como la Ley de Derechos de Salud Reproductiva de Sind (2019) y la Ley de Derechos de Salud Reproductiva de Jaiber Pastunjuá (2020). La Ley de la Autoridad de Salud Reproductiva, Materna, Neonatal e Infantil de Punyab (2014) regula los servicios de salud materna e infantil. Guiadas por la Visión Nacional de la Salud (2016-2025), estas iniciativas tienen como objetivo reducir la mortalidad materna y neonatal, con el apoyo de las Normas y Directrices Nacionales sobre la Prestación de Servicios para un Legrado Uterino Seguro y la Atención tras el Aborto (2018).

98. Como resultado de estos esfuerzos, los indicadores de salud materno-infantil han mejorado: la tasa de mortalidad materna se redujo a 137 por cada 100.000 nacidos vivos en 2022 y la tasa de mortalidad de lactantes disminuyó hasta los 50,9 por cada 1.000 nacidos vivos. El acceso a los anticonceptivos se ha ampliado, con un aumento de la tasa de uso de anticonceptivos modernos del 18,3 % en 2019 al 20,7 % en 2023, lo que evitó 4,57 millones de embarazos imprevistos y 2,4 millones de abortos peligrosos en 2023. Las iniciativas de formación y sensibilización, así como la aprobación del Misoprostol y la capacitación de los proveedores de atención de salud en procedimientos de aborto seguro, contribuyen a reforzar las prácticas reproductivas seguras.

## C. Políticas sobre drogas y prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH)

99. La estrategia de prevención del VIH/sida del Pakistán está coordinada por el Programa Nacional de Control del Sida, en colaboración con los departamentos provinciales de salud. Cada provincia implementa programas focalizados para reducir la transmisión, proporcionar tratamiento y apoyar a las personas afectadas. En lo que respecta a los reclusos, entre las

iniciativas para mejorar el acceso a la atención del VIH figuran el proyecto piloto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Sind, con un centro de pruebas de detección y asesoramiento sobre el VIH, 36 centros de tratamiento en las prisiones de Punyab y ejercicios de detección periódicos en las prisiones de Jaiber Pastunjuá en interés de la gestión de la salud de los reclusos.

100. Además de hacer frente al VIH/sida, el Gobierno del Pakistán ha introducido cambios importantes en su política sobre las drogas. La Ley de Control de Sustancias Estupefacientes (Modificación) de 2023 abolió la pena de muerte para los delitos relacionados con las drogas. La Política Antinarcóticos de 2019 se centra en la reducción de la demanda y la prevención del consumo de drogas, e incluye medidas como la detección de adicciones entre los nuevos reclusos.

## IX. Derecho a la educación

### A. Aumento de la escolarización

101. El Gobierno del Pakistán, a través del Ministerio de Educación Federal y Formación Profesional, ha emprendido iniciativas para impulsar la escolarización y mejorar la calidad de la enseñanza. Entre las medidas adoptadas figuran la contratación de docentes cualificados, el despliegue de becarios de Teach for Pakistan en zonas rurales y la puesta en marcha de programas de ayuda financiera como las iniciativas de subsidios para niñas y transferencias en efectivo condicionadas que, en conjunto, han dado como resultado un aumento del 24 % en la matriculación de niñas.

102. En Punyab, la Ley de Educación Gratuita y Obligatoria de 2014 garantiza el acceso a la educación a todos los niños, con subsidios mensuales para incentivar la matriculación y proyectos que promueven la integración del alumnado con necesidades especiales. El Departamento de Educación Escolar y Alfabetización de Sind ha puesto en marcha campañas de escolarización y un programa de subsidios para niñas de 1.500 millones de rupias, mientras que Jaiber Pastunjuá ha abierto 636 nuevas escuelas y ha creado 3.582 escuelas comunitarias para niñas. El Departamento de Educación Escolar de Baluchistán combate el abandono escolar con un nuevo mecanismo, ha aumentado en un 123 % la financiación del desarrollo y prevé contratar a 9.396 docentes y construir 700 nuevas aulas para facilitar la educación infantil.

#### Matriculación

(En miles de niños)

Nivel/Curso	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nivel preescolar	12 574	12 707	12 039	11 367	12 166	12 087
Nivel primario	22 931	23 588	23 758	24 352	23 849	24 040
Nivel medio	7 362	7 634	7 870	8 415	8 767	9 102
Nivel alto	3 861	3 969	4 015	4 360	4 490	4 636
Secundario						
Superior/Intermedio	1 688	2 140	2 227	2 320	2 146	2 262
Escuelas universitarias	605	726	772	758	623	627
Institutos técnicos y de formación profesional	433	433	433	433	438	439
Universidades	1 576	1 859	2 002	2 226	2 226	2 410
<b>Total</b>	<b>51 030</b>	<b>53 056</b>	<b>53 114</b>	<b>54 230</b>	<b>54 705</b>	<b>55 603</b>

## **B. Mejora de la calidad educativa**

103. Para mejorar la calidad de la educación, el Gobierno federal está impartiendo formación a los docentes a través de la Academia Quaid-e-Azam y la Fundación para la Educación de Punyab, haciendo hincapié en la mejora de los planes de estudios, las cuestiones sociales y la armonía interconfesional.

104. Las iniciativas de capacitación docente de Punyab cuentan con el respaldo de importantes medidas de seguimiento y capacitación en métodos pedagógicos modernos. Por su parte, las iniciativas de Sind incluyen el desarrollo de una política de educación no formal y un marco integral de seguimiento y evaluación para mejorar los resultados académicos de todos los alumnos, especialmente los que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. El énfasis en las estrategias de agua, saneamiento e higiene en las escuelas tiene por vocación reducir las tasas de abandono escolar entre las niñas.

105. Jaiber Pastunjuá ha modernizado la contratación de profesores y ha puesto en marcha medidas de desarrollo profesional para mejorar las aptitudes docentes, lo que ha repercutido significativamente en la calidad de la enseñanza. Baluchistán está mejorando la calidad de su educación mediante el Programa de Desarrollo Profesional Continuo, con el apoyo de Global Perspectives in Education y el UNICEF, y realizando evaluaciones a gran escala para determinar qué aspectos deben mejorarse.

## **C. Prevención del acoso a las minorías**

106. El Pakistán está dando pasos importantes para reducir el acoso en las escuelas y centros educativos de todo el país. En Punyab, el Departamento de Educación Escolar ha implantado una estricta política contra el acoso escolar. Sind ha creado unidades de género dentro de su Departamento de Educación y Alfabetización para hacer frente a los casos de acoso y ha adoptado materiales educativos como “Zor Se Kehna, Nahi” (“Di “no” con firmeza”) para enseñar a los niños a prevenir el abuso sexual. Jaiber Pastunjuá ha promulgado políticas integrales contra la discriminación y normas de seguimiento, complementadas con programas de capacitación y de participación de la comunidad para fomentar un clima escolar positivo. Baluchistán ha formado comités para prevenir el acoso y ha desarrollado procedimientos operativos estándar para el diseño de planes de estudio con el fin de eliminar los prejuicios sexistas, con el apoyo de talleres de capacitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## **D. Regulación de las madrasas**

107. Los gobiernos provinciales del Pakistán han emprendido iniciativas para hacer frente a la posible radicalización en las madrasas y mejorar los resultados educativos.

108. En Punyab, el departamento de educación ha tomado el control de 208 madrasas anteriormente asociadas a organizaciones prohibidas. La provincia está aplicando el Plan de Estudios Nacional Único, que enfatiza las lecciones sobre humanidad y derechos del niño. El programa Zevar-e-Talem ha logrado aumentar la matriculación de niñas en los centros educativos.

109. En Sind hay más de 40.000 centros educativos que atienden a más de 5,2 millones de estudiantes, y se está trabajando en la elaboración de nuevos libros de texto para mejorar la calidad de la enseñanza.

110. Jaiber Pastunjuá ha adoptado el Plan de Estudios Nacional Único y ha establecido sistemas de seguimiento para las madrasas, lo que ha dado lugar a un aumento significativo de la asistencia de los alumnos, y a la matriculación de más de 5,6 millones de alumnos.

111. Baluchistán está implementando gradualmente el Plan de Estudios Nacional Único con el apoyo del Fondo de Dotación para la Educación de Baluchistán, contribuyendo a que las matriculaciones pasaran de 937.905 en 2018 a 1.073.089 en 2023.

## X. Derechos culturales

### A. Protección de la diversidad cultural y religiosa

112. Para proteger a las minorías religiosas y promover la tolerancia religiosa, el Ministerio de Asuntos Religiosos y Armonía Interconfesional ha preparado un proyecto de Política de Armonía Interconfesional que pronto se someterá a la aprobación del Consejo de Ministros. También se ha creado un equipo de tareas federal para elaborar estrategias de fomento de la tolerancia religiosa. Además, en 2020, el Gobierno creó la Comisión Nacional de las Minorías, que está integrada por 12 miembros, entre los que figuran 2 musulmanes, 3 hindúes, 3 cristianos, 2 sijs, 1 parsi y 1 kalash. Esta comisión contribuye al mantenimiento de los lugares de culto de las minorías religiosas y concede becas a estudiantes pertenecientes a minorías. Además, se está tramitando el establecimiento por ley de una comisión nacional para las minorías de carácter independiente.

113. En 2024, el Pakistán prorrogó otros cinco años el Acuerdo sobre el Corredor Kartarpur Sahib celebrado con la India, asegurando así que los peregrinos sijs pudieran seguir visitando el venerado Gurdwara Darbar Sahib en Kartarpur. Este acuerdo, firmado originalmente en 2019 por un período de cinco años, permite que hasta 5.000 peregrinos diarios viajen sin visado desde la India al *gurdwara*, en el Pakistán.

114. Todas las provincias celebran activamente importantes festivales de las minorías religiosas, como Navidad y Pascua para los cristianos, Holi y Diwali para los hindúes, Baisakhi y Cumpleaños de Guru Nanak para los sijs, Nauroze para los zoroastras, Eid-e-Ridvan para los bahaíes, el Festival de las Luces para la comunidad budista y Chelum Jusht para los kalash. Las provincias también han creado servicios de asistencia y comités para la armonía interreligiosa con el fin de respaldar los derechos de las minorías. Además, se han instalado cámaras de videovigilancia en los lugares de culto de las comunidades minoritarias para reforzar la seguridad; incluidos 253 lugares de culto en Sind y 162 en Baluchistán.

### B. Tecnología digital y conectividad

115. El Ministerio de la Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones lanzó la Política Digital del Pakistán en 2021 con el objetivo de crear un ecosistema digital integral destinado a transformar el sector de las tecnologías de la información y empoderar a las mujeres y las niñas a través de iniciativas centradas en las tecnologías de la información y la comunicación. Esto incluye crear laboratorios informáticos en zonas desatendidas, impartir capacitación en informática e incentivar la adopción de los servicios digitales entre las niñas.

116. A nivel provincial, el Departamento de Educación Escolar de Punyab se ha centrado en la contratación de profesoras de tecnología de la información y la Comisión de Punyab sobre la Condición de la Mujer ha creado el Portal de Información sobre el Género para ocuparse de las disparidades entre hombres y mujeres. El Departamento de Desarrollo de las Mujeres también ha publicado una revista digital, “Aurat-Ba-Ikhtiar” (mujer empoderada), para educar a las mujeres sobre sus derechos.

117. Sind ha puesto en marcha programas de capacitación como el Programa Puente entre el Mundo Académico y el Sector de las Tecnologías de la Información, que ha formado a unas 4.000 personas, con una notable participación femenina del 34 %. El Programa de Empleo Juvenil de Jaiber Pastunjuá ha formado a más de 11.872 jóvenes en competencias digitales, con una tasa de participación femenina superior al 15 %. Las iniciativas de Baluchistán, como el proyecto Digibizz y las becas del Programa de Carreras Profesionales de Google, han logrado una importante representación de mujeres licenciadas, mientras que el Sistema de Educación Virtual y las bibliotecas digitales mejoran el acceso a la educación. Además, para mejorar la seguridad de las mujeres, se ha introducido una aplicación que permite a estas alertar a las autoridades en caso de emergencia, fomentando así un entorno digital más seguro.